

Del 25/03/2024 al 31/03/2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

8/2024

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES

DELEGACION DEL GOBIERNO



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

# ÍNDICE: **BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES**

## **I. NOVEDADES**

**I.1 TEJIDO EMPRESARIAL**

pag. 01

**I.2 OTRAS ENTIDADES**

pag. 02

## **2. CONVOCATORIAS ABIERTAS**

**2.1 TEJIDO EMPRESARIAL**

pag. 03

**2.2 OTRAS ENTIDADES**

pag. 08

**2.3 PERSONAS FÍSICAS**

pag. 10

Del 25/03/2024 al 31/03/2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES

NOVEDADES


TEJIDO EMPRESARIAL

DELEGACION DEL GOBIERNO



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA</small>		TEJIDO EMPRESARIAL/PERSONAS FÍSICAS/OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> Real Decreto 321/2024, de 26 de marzo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a salas de exhibición cinematográfica para fomentar el acceso al cine de las personas de 65 años o más para el año 2024.			
<b>Fecha publicación:</b> 27/03/2024	<b>Organismo:</b> MINISTERIO DE CULTURA	<b>Plazo presentación:</b> 7 días desde la entrada en vigor del decreto	
<b>Beneficiarios:</b> <p style="text-align: center;">Personas físicas o jurídicas, incluidas las entidades sin ánimo de lucro, titulares de salas de exhibición cinematográfica o de complejos cinematográficos, en España.</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p style="text-align: center;">Concesión directa de subvenciones a las personas titulares de salas de exhibición cinematográfica para sufragar parte del precio de las entradas destinadas a las personas de 65 o más años, de manera que puedan acceder al visionado de una película por el precio de 2 euros, un día a la semana, a establecer por las salas y durante el periodo comprendido desde la publicación de la resolución de concesión hasta, como máximo, el 31 de diciembre de 2024. La cuantía máxima de las ayudas será de 12.000.000 de euros</p>			
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/03/27/pdfs/BOE-A-2024-6085.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/03/27/pdfs/BOE-A-2024-6085.pdf</a>			

Del 25/03/2024 al 31/03/2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES

NOVEDADES


OTRAS ENTIDADES

DELEGACION DEL GOBIERNO



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 <small>GOBIERNO DE ESPAÑA</small>		<small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> Subvenciones públicas destinadas a programas y proyectos para la concienciación, prevención, sensibilización, investigación e innovación para la erradicación de las distintas formas de violencia contra las mujeres					
<b>Fecha publicación:</b> 28/03/2024		<b>Organismo:</b> MINISTERIO DE IGUALDAD		<b>Plazo presentación:</b> 15 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación	
<b>Beneficiarios:</b> <p>Entidades de naturaleza jurídico privada sin ánimo de lucro y que incorporen, entre los fines y objetivos recogidos en sus estatutos, la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las políticas generales y el desarrollo de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos sociales, jurídicos, económicos y políticos, la protección y la defensa de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito nacional e internacional, la prevención y erradicación de la violencia de género y/u otras formas de violencia hacia las mujeres o bien que las entidades u organizaciones solicitantes acrediten fehacientemente, por cualquier medio admitido en derecho, experiencia en el desarrollo y puesta en práctica de proyectos de concienciación, prevención, sensibilización, investigación e innovación de las distintas formas de violencia contra las mujeres.</p>					
<b>Descripción/ objeto:</b> <p>Subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva para programas destinados a la concienciación, prevención, sensibilización, investigación e innovación, para la erradicación de las distintas formas de violencia contra las mujeres y difundir los valores de igualdad, diversidad y tolerancia. La cuantía total de la subvención tendrá un importe máximo de 7.000.000,00 de euros</p>					
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/03/28/pdfs/BOE-B-2024-11222.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/03/28/pdfs/BOE-B-2024-11222.pdf</a>					

Del 25/03/2024 al 31/03/2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES

CONVOCATORIAS ABIERTAS

TEJIDO EMPRESARIAL



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA</small>		TEJIDO EMPRESARIAL /PERSONAS FISICAS / OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p style="text-align: center;">Ayudas al teatro y al circo correspondientes al año 2024</p>			
<b>Fecha publicación:</b> <p style="text-align: center;">19/03/2024</p>	<b>Organismo:</b> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE CULTURA</p>	<b>Plazo presentación:</b> <p style="text-align: center;">15 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p style="text-align: center;">Las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p style="text-align: center;">Preservación del patrimonio cultural teatral y circense y su difusión en el ámbito del territorio del Estado y fuera de sus fronteras, favoreciendo especialmente la comunicación entre las distintas Comunidades Autónomas, la igualdad de todos los ciudadanos en el acceso a los servicios culturales y la creación y consolidación de nuevos públicos. El importe es de 8.800.038 euros.</p>			
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/03/19/pdfs/BOE-B-2024-9904.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/03/19/pdfs/BOE-B-2024-9904.pdf</a>			





# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA</small>		TEJIDO EMPRESARIAL	CONVOCATORIA
<b>Título:</b>			
Ayudas dirigidas a mejorar los niveles de ciberseguridad de las pymes a través de la iniciativa «Activa Ciberseguridad»			
<b>Fecha publicación:</b>	<b>Organismo:</b>	<b>Plazo presentación:</b>	
07/11/2023	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Desde el día siguiente a su publicación en el BOE y hasta que se agote el crédito presupuestario	
<b>Beneficiarios:</b>			
PYMEs con personalidad jurídica propia en España y legalmente constituidas			
<b>Descripción/ objeto:</b>			
Ayudas en especie, dirigidas a mejorar el nivel de ciberseguridad de las pymes, a través del «Programa Activa Ciberseguridad»			
<b>Enlace:</b>			
<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2023/11/07/pdfs/BOE-B-2023-32720.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2023/11/07/pdfs/BOE-B-2023-32720.pdf</a>			



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA</small>		TEJIDO EMPRESARIAL	CONVOCATORIA
<b>Título:</b>			
<b>AYUDAS A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DENTRO DEL PROGRAMA DE APOYO A LOS DIGITAL INNOVATION HUBS (PADIH)</b>			
<b>Fecha publicación:</b>	<b>Organismo:</b>	<b>Plazo presentación:</b>	
29/12/2022	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Una vez transcurridos veinte días hábiles desde el día siguiente al de su publicación y hasta el 30 de septiembre de 2025	
<b>Beneficiarios:</b>			
Pymes			
<b>Descripción/ objeto:</b>			
Concesión de ayudas a pymes, en régimen de concurrencia no competitiva, para impulsar su digitalización en el marco del Programa de Apoyo a los Digital Innovation Hubs			
<b>Enlace:</b>			
<a href="#">Anuncio 40914 del BOE núm. 312 de 2022</a>			



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES





 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA</small>		TEJIDO EMPRESARIAL	CONVOCATORIA
<b>Título:</b>			
Ayudas a transportistas autónomos por carretera que abandonen la actividad en 2024			
<b>Fecha publicación:</b>	<b>Organismo:</b>	<b>Plazo presentación:</b>	
12/03/2024	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	1 mes a partir del día siguiente a su publicación	
<b>Beneficiarios:</b>			
Transportistas autónomos por carretera.			
<b>Descripción/ objeto:</b>			
Ayuda para el abandono de la actividad de transporte por carretera. Cuantía máxima: 9.780.000€.			
<b>Enlace:</b>			
<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/03/12/pdfs/BOE-B-2024-8691.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/03/12/pdfs/BOE-B-2024-8691.pdf</a>			



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 		TEJIDO EMPRESARIAL / PERSONAS FÍSICAS / OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p>Subvenciones destinadas a financiar la realización de actividades de investigación en el ámbito de la seguridad y actividades que promuevan la cultura de seguridad</p>			
<b>Fecha publicación:</b> <p>15/03/2024</p>	<b>Organismo:</b> <p>MINISTERIO DEL INTERIOR</p>	<b>Plazo presentación:</b> <p>15 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p>Las personas físicas que tengan establecido su domicilio en la Unión Europea.  Las personas jurídicas que tengan su domicilio social fijado en la Unión Europea.  Las agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado, que tengan la posibilidad de llevar a cabo los proyectos que motivan la concesión de la subvención.</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p>Financiar la realización de actividades de investigación en el ámbito de la seguridad.</p>			
<b>Enlace:</b> <p><a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/03/15/pdfs/BOE-A-2024-5204.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/03/15/pdfs/BOE-A-2024-5204.pdf</a></p>			

Del 25/03/2024 al 31/03/2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES

CONVOCATORIAS ABIERTAS


OTRAS ENTIDADES

DELEGACION DEL GOBIERNO



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 <small>GOBIERNO DE ESPAÑA</small>		<small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA</small>		OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p>Subvenciones para la realización de proyectos de investigación aplicada en el sector apícola y sus productos dentro de la Intervención Sectorial Apícola, en el marco del plan estratégico de la Política Agrícola Común.</p>					
<b>Fecha publicación:</b> <p>20/03/2024</p>		<b>Organismo:</b> <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</p>		<b>Plazo presentación:</b> <p>20 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p>Las siguientes entidades asociativas: Las cooperativas agrarias, Las Sociedades Agrarias de Transformación, Las Agrupaciones de Defensa Sanitaria reconocidas en el sector de la apicultura y Las agrupaciones de cualquiera de las citadas entidades.</p> <p>Los organismos y equipos de investigación especializados: Centros públicos de I+D: las universidades públicas, los organismos públicos de investigación reconocidos como tales. Centros públicos y privados de I+D sin ánimo de lucro: las universidades privadas y entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro. Y Centros tecnológicos</p>					
<b>Descripción/ objeto:</b> <p>Mejorar las condiciones generales de producción y comercialización de los productos apícolas en nuestro país, a través de la consecución de dicha intervención en el sector.</p>					
<b>Enlace:</b> <p><a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/03/20/pdfs/BOE-B-2024-10018.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/03/20/pdfs/BOE-B-2024-10018.pdf</a></p>					



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 <small>GOBIERNO DE ESPAÑA</small>		<small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA</small>		OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b>					
Subvenciones a las asociaciones de criadores oficialmente reconocidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas.					
<b>Fecha publicación:</b>		<b>Organismo:</b>		<b>Plazo presentación:</b>	
05/03/2024		MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		1 mes a partir del día siguiente a su publicación	
<b>Beneficiarios:</b>					
Asociaciones de criadores oficialmente reconocidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas del Catálogo Oficial de razas de ganado de España.					
<b>Descripción/ objeto:</b>					
Subvenciones para la conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas. La cuantía de la presente convocatoria es de un total de 4.750.000 euros.					
<b>Enlace:</b>					
<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/03/05/pdfs/BOE-B-2024-7802.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/03/05/pdfs/BOE-B-2024-7802.pdf</a>					

Del 25/03/2024 al 31/03/2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES

CONVOCATORIAS ABIERTAS

PERSONAS FÍSICAS


DELEGACION DEL GOBIERNO





# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		PERSONAS FISICAS	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p style="text-align: center;">Ayudas para la formación en el ámbito de la preparación física, el entrenamiento deportivo, la investigación y la dietética aplicada a la actividad física para el personal militar profesional del Ejército de Tierra.</p>			
<b>Fecha publicación:</b> <p style="text-align: center;">20/03/2024</p>	<b>Organismo:</b> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE DEFENSA</p>	<b>Plazo presentación:</b> <p style="text-align: center;">15 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p style="text-align: center;">Oficiales, suboficiales o personal profesional de tropa del ET</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p style="text-align: center;">Ayudas para la realización de un Máster Universitario de especialización en Educación Física y/o Nutrición Deportiva para el personal militar profesional del Ejército de Tierra (ET), así como de becas para la enseñanza de perfeccionamiento contemplada en los programas de formación de las Federaciones Deportivas Españolas relacionadas en el Consejo Superior de Deportes</p>			
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/03/20/pdfs/BOE-A-2024-5583.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/03/20/pdfs/BOE-A-2024-5583.pdf</a>			